

ATENEO SINDICAL. NÚMERO 8.**Digresión reflexiva general, un deceso: Arq. Agustín Salgado,
Ex coordinador Nacional de Monumentos Históricos del INAH.**

A veces, de manera involuntaria, los árboles nos impiden ver el bosque, reza el refrán. Otras veces, voluntariamente no queremos verlo. Aplicado el refrán a la contemplación de la naturaleza, puede significar que percibimos con claridad el árbol de manzano, o de naranjo, o de roble o cedro, o los detalles de cualquier otro tipo de árbol presente, pero no alcanzamos a reconocer el *paisaje, el conjunto al que pertenece*. Un esfuerzo mental más incluyente nos revelaría otros rasgos que son del conjunto, no de la parte, rasgos de la topografía, de la orografía, de la densidad del aire, de la luz ambiental, por ejemplo, de aspectos que pueden no pertenecerle al árbol, a ningún árbol, pero donde el *paisaje* no estaría completo sin la presencia del árbol que llama nuestra atención, cuya naturaleza es estar también en el lugar, imprimiéndole al *paisaje* ciertos rasgos singulares. Dependiendo de nuestro interés, sin embargo, nuestra atención puede estar depositada sobre el fruto y no distinguir las propiedades del árbol de donde pende; o sobre la semilla y no valorar adecuadamente los rasgos del fruto. Y así, sucesivamente. Pero el desliz opuesto, bastante común también, suele derivar inconscientemente hacia otro defecto. Un defecto propio de las filosofías que se deleitan en las especulaciones generales, sin aterrizar en la cotidianidad, sin pisar lo concreto, y resultan después inasibles e indemostrables. O sea, inútiles para la práctica e inútiles para la teoría.

Tratemos de mantener un sano equilibrio en nuestra conciencia, pongamos atención a los detalles significativos de nuestra vida gremial dentro del INAH, pues en los detalles se dice popularmente que suele estar la atención de dios, y echemos una ojeada también al panorama, o a los panoramas relativos, donde la providencia parece a veces descuidarse.

El INAH. La comunidad formada por autoridades y trabajadores académicos, técnicos y manuales, desde sus inicios el 03 de febrero de 1939, no ha sido igual de una vez y para siempre. No pocos de los mecanismos de decisión que ahora, 2012, observamos, provienen de un estado inicial donde la falta de procedimientos oficiales al interior del Instituto, aunado al compadrazgo y las relaciones con las autoridades nombradas, determinaba el rumbo de la política nacional, sin que se chistara decisión alguna. Durante décadas influyó predominantemente en la política nacional una visión unipartidista, que al interior del INAH, por lo demás, perfiló el dominio de una estructura de funcionamiento vertical en extremo. El presidente era dios en la tierra, y los demás no éramos más que pecadores en la obscuridad en espera de la luz, temerosos de cualquier error que nos condenara, cuando menos, a la pérdida del trabajo, que para los muchos, era todo. No era indispensable razonar, no era imprescindible demostrar, no era necesario un gran despliegue de conocimientos si se contaba con la venia o la complacencia de la autoridad superior. Se entiende que en estas épocas de gran espíritu nacionalista, pero políticamente autoritario, trabajadores y autoridades del Instituto, como en todos los organismos públicos, maniobraran algunas veces en una especie de aparente caos babélico, para ganar o, al menos, mantener sus posiciones, no importando las reglas o los medios. Las cúpulas de la autoridad sus privilegios, y los trabajadores su base y derechos laborales.

LA ANTIGUA CLASE POLÍTICA. De ahí que se entiendan perfiles profesionales y humanos como el del Arq. Agustín Salgado, Ex Coordinador Nacional de Monumentos Históricos, fallecido días atrás. Hombre sin duda trabajador y enérgico, con el reconocimiento de su saber constructivo y estructural de los edificios históricos, tuvo sus raíces históricas en la vieja cultura política dominante, de corte claramente antidemocrática y vertical, de la que hoy toda institución pública educativa y cultural en el país y en el mundo intenta sacudirse, al menos de dientes para afuera. Del Arq. Salgado, como persona, debemos recordar su entereza y determinación cuando tomaba decisiones y merece, en su transparencia y autenticidad de convicciones expresadas en las pocas mesas de trabajo que dio lugar, nuestro respeto. Pero su visión de la Institución, fluida desde la Dirección General del INAH

y compartida por sus principales colaboradores actuales, Arq. Arturo Balandrano y Arq. Ana María Lara, entre otros, por la cual, unilateral y dócilmente se entrega el patrimonio arqueológico, histórico y artístico al usufructo de los grandes inversionistas privados; su visión de la naturalidad de las estructuras y procedimientos duplicados y paralelos, fácticos e informales al interior del Instituto, como la manera regular de resolver las diferencias científicas y técnicas; y, sobre todo, su visión general de la utilidad del patrimonio cultural de la nación y de la política nacional sobre este patrimonio en el presente y para el futuro, sin que en esta política nacional medie la participación de los trabajadores científicos, técnicos y de humanidades del INAH a través de procedimientos institucionales reglamentados de acuerdo a las funciones emanadas de su Ley Orgánica, y no como excepción, por presión sindical o por presión pública, debe ser cuestionada -por antidemocrática, obsoleta e ineficiente-sería, intensa y profundamente.

LA ESTRUCTURAS DEL INAH. Así que hoy, en esta digresión reflexiva, obligada por el reciente deceso del Arq. Salgado, expresados ya los merecidos respetos de cortesía y los íntimamente sentidos por sus cercanos, recordamos también como una anécdota ilustrativa de la política nacional, como un botón de muestra, una impugnación del Comité Ejecutivo sobre el caso de los tres pueblos tradicionales arrasados por tres nuevas presas en Jalisco, en mesa de trabajo de nuestra delegación sindical con las autoridades del INAH en el 2011: Entiendo el problema, pero yo no me voy a ir en contra de una decisión que ya está tomada por el Director, nos dice Salgado. Y nosotros pensamos, inmediatamente, que el Director General del INAH tampoco se va a ir en contra de una decisión tomada más cerca de los cielos, bajo la presión de poderes económicos y políticos de orden nacional e internacional, por lo que quedaba claro que no se trataba ya de un problema que se pretendiera resolver sobre bases científicas, técnicas y humanísticas, de cara a la nación; o bien, el caso en que el propio Director General del INAH, ante la simulada incompetencia de sus subalternos por resolver los asuntos de nuestra delegación sindical planteados por su Comité Ejecutivo, que asumía la existencia de una estructura administrativa y de gobierno, se dirigió a su Secretaria General, Marcela, para decirle que a él había que dirigirse en directo para plantear los casos y resolverlos. Lo que estas situaciones y similares revelan, casi a gritos, es que inducir, encauzar hacía una revisión científica colegiada, interdisciplinaria y multidisciplinaria, un determinado caso cualesquiera de intervención del patrimonio cultural en el interior del Instituto *depende de un simple ejercicio de poder, de la voluntad de poder y visión individual o de grupo de las autoridades. No depende de un derecho y obligación de las estructuras institucionales.* Y eso, es como estar en manos del buen tino de la providencia, en los deberes públicos y sociales.

EL PRÓXIMO SEXENIO. Pero hoy las cosas han cambiado mucho, aunque a veces no lo parezca, o no nos demos cuenta. Hoy no hay poder fácil o claramente hegemónico, hay pluripartidismo, se ha atomizado el poder en muchos pequeños poderes, haciendo notable una mayor diversidad de ideas, de conocimientos y de medios para difundirlos. Tanto afuera como adentro de las instituciones, los pequeños y medianos poderes se transforman y recomponen con rapidez. Y en una coyuntura donde los votos y la imagen pública cuenta, el conocimiento y los argumentos son una esencia que no se puede soslayar con facilidad. La falta de reglas explícitas en muchos espacios funcionales y esenciales del INAH, que sirvió a la creatividad y libertad de verdaderos luchadores sociales por la cultura nacional al interior del Instituto en décadas anteriores, ha servido también, no pocas veces, a la venalidad y al cohecho alrededor de las decisiones sobre el patrimonio nacional. Todo parece, a veces, ser susceptible de venderse, hasta las decisiones de proyectos de intervención, planes de uso o la asignación de obras y de supervisiones de obra sobre el patrimonio arqueológico, histórico y artístico. Las autoridades actuales del Instituto no han sido suficientemente sensibles a estos cambios. Y ya casi se les acabó el tiempo. Debemos estar atentos a los próximos cambios que se perfilan en el Instituto, no tanto a los inmediatos, de estos meses, que sólo se ajustan para la retirada, o para la supervivencia sexenal. Debemos evaluar con valor y honestidad nuestro propio desempeño como trabajadores de base, como trabajadores individuales y como gremio, como profesionistas y como juntas internas o como consejos colegiados, analizar el árbol que somos y el paisaje donde pertenecemos. Debemos, también, evaluar el desempeño de los que ocupan cargos de autoridad en el INAH, ya que hay buenos, regulares y malos, como en todo. Será importante tener pronto el perfil de Director General y de los principales cargos, y manifestarnos oportunamente como gremio en defensa y en provecho del Instituto.

Se le atribuye a Voltaire, abogado y crítico francés del período de la Ilustración (1694-1778), la frase apócrifa *“no comparto lo que dices pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”*. De cualquier manera, apunta bien la necesidad social y política de convertir en derecho y estructura legal, en tiempo y forma, el espacio de cualquier discusión sobre el patrimonio cultural nacional al interior del Instituto. Y si construimos con legalidad y transparencia ese espacio de análisis al interior del Instituto, nuestra principal herramienta de trabajo será el conocimiento y la reflexión de nuestra materia de trabajo, en el que deberá caber el disenso y la tolerancia racional democrática de las diferencias. Sólo queda decir que esta digresión reflexiva en el presente Ateneo Sindical, motivada por un hecho inesperado, el deceso del Arq. Agustín Salgado, posterga y acumula temas prioritarios y de interés para los siguientes números: la evolución de los casos de Puebla, Chihuahua, Huamantla en Tlaxcala, la Alameda en la Ciudad de México; las negociaciones recientes por no gravar la prestación del día del maestro; el aumento salarial 2012; registro de asistencia en los centros de trabajo; ropa de trabajo; la implementación de los cursos de: accesibilidad, de Introducción a la Delimitación de Zonas del Patrimonio Cultural en la Ciudad de San Luis Potosí; de Estereotomía Teórico y Práctico, de Dictámenes Estructurales a impartir por el arquitecto Rubén Rocha a la Delegación; el Diplomado en Derecho Ambiental-Urbanístico 2012; del Reglamento de Capacitación y Becas; la organización del próximo Congreso Nacional; la demanda por defender la materia de trabajo con base en el Reglamento de Admisión, Evaluación y Promoción de los trabajadores Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia de las Ramas de Arquitectura y Restauración en la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Arqueológico, Histórico y Paleontológico, el fallo de la demanda en función de la actual conformación de los miembros de las comisiones, prevista por el Comité Ejecutivo en su momento; el contexto de renuncias y acomodos de autoridades en varios Centros INAH del país; y hasta el desliz desesperado de amenazas veladas y explícitas contra compañeros de la delegación sindical o contra los miembros más activos de su Comité Ejecutivo, viejas tácticas extremistas cuyo origen y relación es fácil de inferir; entre otros variados temas, lo cual muestra y demuestra, con excedido fundamento, que la actividad que viene realizando este Comité Ejecutivo no es cualquier baba de perico, como se dice popularmente, y sobra decir que lo que sobra es trabajo; y que lo que falta es, desde luego, mayor participación, compromiso gremial e institucional, comunicación y acción madura, honesta y profesional.

COMITÉ EJECUTIVO D-II-IA-2 / Periodo 2010-2013.
México, D.F., 15 de mayo de 2012.